



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

EVOLUCION DEL ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA CHILE-UNION

EUROPEA: OPORTUNIDAD VERSUS AMENAZAS PARA EL SECTOR DE LA

AGRICULTURA NACIONAL DE CHILE.

Autor

MARIE DANTEN

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL PRESENTADA A
LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE
VALPARAÍSO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO
EN NEGOCIACIONES INTERNACIONALES TÍTULO
PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES

PROFESOR GUIA: ROBERTO YOKOTA.

Viña del Mar, Junio de 2010

Índice

<u>Índice de Tablas</u>	5
<u>Índice de Gráficos:</u>	6
<u>Introducción</u>	7
<u>1 Antecedentes y evolución del Acuerdo de Asociación Económica Chile-Unión Europea y su correlación con la evolución del comercio agrícola entre ambos</u>	9
1.1 <u>Antecedentes del Acuerdo:</u>	9
1.2 <u>Evolución Institucional del Acuerdo:</u>	11
1.3 <u>Evolución del Comercio entre Chile y la Unión Europea en el sector de la agricultura chilena:</u>	13
1.3.1 <u>Datos generales sobre el comercio exterior chileno:</u>	13
1.3.2 <u>El sector silvoagropecuario chileno:</u>	19
1.3.3 <u>Evolución del comercio exterior silvoagropecuario chileno en el mundo:</u>	20
a) <u>Datos Generales:</u>	20
b) <u>Exportaciones Silvoagropecuarias:</u>	21
c) <u>Importaciones silvoagropecuarias:</u>	23
1.3.4 <u>Evolución de los flujos comerciales entre Chile y la Unión Europea:</u>	27
a) <u>Flujos Comerciales Globales:</u>	27
b) <u>Exportaciones del sector silvoagropecuario:</u>	28
c) <u>Importaciones del Sector Silvoagropecuario:</u>	31
d) <u>Balanza comercial entre Chile y la Unión Europea en el sector silvoagropecuario</u>	32
<u>2 Oportunidades y amenazas que influyen en el Acuerdo de Asociación Económica para la agricultura nacional chilena</u>	35
2.1 <u>El Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea: una oportunidad para desarrollar el comercio exterior silvoagropecuario de Chile a través de la liberación comercial entre las dos partes</u>	35
2.1.1 <u>Acción de Chile en el ámbito bilateral para su inserción internacional:</u>	35
2.1.2 <u>Desgravación arancelaria de los productos entre Chile y la Unión Europea:</u>	37
a) <u>Desgravación arancelaria de las exportaciones:</u>	37
b) <u>Desgravación arancelaria de las importaciones:</u>	40
2.1.3 <u>El impacto comercial de las desgravaciones arancelarias para Chile:</u>	43
2.2 <u>Factores exteriores que amenazan el sector de la agricultura chilena y por ende influyen en el Acuerdo de Asociación Económica Chile-Unión Europea:</u>	43
2.2.1 <u>El tipo de cambio:</u>	43

<u>2.2.2</u>	<u>La crisis económica:</u>	46
<u>2.2.3</u>	<u>El ecosistema:</u>	48
a)	<u>El terremoto de febrero 2009:</u>	48
b)	<u>las mareas rojas o floraciones algales nocivas:</u>	49
<u>2.3</u>	<u>Repercusiones de medidas proteccionistas originadas por la Unión Europea en el sector silvoagropecuario chileno:</u>	52
<u>2.3.1</u>	<u>Las barreras técnicas:</u>	52
<u>2.3.2</u>	<u>Los subsidios a la agricultura otorgados por la Unión Europea:</u>	55
a)	<u>Compartimiento verde</u>	56
b)	<u>Compartimiento ámbar</u>	56
c)	<u>Compartimiento azul</u>	57
a)	<u>Crédito a las exportaciones</u>	57
b)	<u>Comercio de Exportación a través de oficinas gubernamentales</u>	58
c)	<u>Ayuda Interna</u>	58
d)	<u>Subvenciones a la exportación</u>	58
3	<u>Conclusiones</u>	63
	<u>Bibliografía:</u>	67

Índice de Tablas

<u>Tabla 1: Países con acuerdos preferenciales con Chile</u>	16
<u>Tabla 2: Países con TLC con Chile</u>	16
<u>Tabla 3: Chile: comercio exterior silvoagropecuario 2003-2009 (millones de US\$)</u>	20
<u>Tabla 4: exportaciones silvoagropecuarias por sector- Chile-Mundo. 2003-2006</u>	22
<u>Tabla 5: importaciones silvoagropecuarias por sector- Chile-Mundo. 2003-2009</u>	25
<u>Tabla 6 Comercio, Intercambio y Balanza Comercial Chile-UE (27)</u>	28
<u>Tabla 7: Exportaciones por Unión Europea 2003-2009 en el sector silvoagropecuario</u>	30
<u>Tabla 8: Importaciones desde Unión Europea 2003-2009 en el sector silvoagropecuario</u>	31
<u>Tabla 9: Balanza comercial entre Chile y la Unión Europea</u>	32
<u>Tabla 10 Programa de Desgravación Arancelaria - Tratado de Libre Comercio Chile-Unión Europea</u>	37
<u>Tabla 11 Contingentes arancelarios otorgados por la UE (27) a Chile</u>	40
<u>Tabla 12 Programa de Desgravación Arancelaria para las Importaciones</u>	41
<u>Tabla 13 Contingentes arancelarios otorgados por Chile a la UE</u>	42

Índice de Gráficos:

<u>Gráfico 1: Intercambio comercial como % del PIB</u>	14
<u>Gráfico 2: Evolución del Intercambio comercial Chile-Mundo</u>	15
<u>Gráfico 3: Destino de las exportaciones chilenas</u>	17
<u>Gráfico 4: Origen de las importaciones chilenas</u>	18
<u>Gráfico 5: Exportaciones silvoagropecuarias chilenas a socios comerciales</u>	21
<u>Gráfico 6: Composición de las exportaciones silvoagropecuarias de Chile</u>	23
<u>Gráfico 7: Chile: importaciones silvoagropecuarias desde socios comerciales</u>	24
<u>Gráfico 8: Chile: composición de las importaciones silvoagropecuarias</u>	26
<u>Gráfico 9: Exportaciones por sector productivo</u>	29
<u>Gráfico 10: Principales productos silvoagropecuarios exportados a la UE</u>	30

Introducción

La política de apertura comercial de Chile establecida a niveles regional, multilateral y bilateral fue iniciada a partir de la década del '70, y se ha desarrollado de tal manera que en los últimos años, el porcentaje de participación del comercio exterior en el PIB (Producto Interno Bruto) ha promediado el 70%.

En lo que se refiere a la apertura bilateral de Chile, el Acuerdo de Asociación Económica firmado con la Unión Europea tiene un carácter muy innovador en comparación a los demás acuerdos bilaterales por lo que involucra una dimensión política y valores compartidos.

Además, el comercio exterior de Chile con la Unión Europea en lo que concierne el sector silvoagropecuario representa un área muy interesante para el análisis de la correlación entre el Acuerdo y la evolución del desarrollo de la agricultura nacional chilena.

Por lo tanto, debido al interés que estos hechos representan, se decidió de hacer un proyecto que permite evaluar el impacto real del Acuerdo de Asociación Económica, mediante el análisis de sus ventajas y de las amenazas que pueden influir en éste.

El presente documento tiene como finalidad mostrar un estado de situación de las perspectivas del Acuerdo de Asociación Económica firmado entre Chile y la Unión Europea para el sector de la agricultura nacional chilena.

Con esta evaluación lo que se persigue primero es dimensionar los impactos que han traído consigo el Acuerdo en el desarrollo del comercio exterior silvoagropecuario chileno hacia la Unión Europea, y a partir de eso, analizar las oportunidades que representan la liberalización comercial entre ambas partes para el sector de la agricultura chilena y los factores que podrían originar repercusiones negativas para dicho sector con relación al Acuerdo de Cooperación Chile-Unión Europea.

En lo metodológico, el enfoque se basa en un análisis de datos referentes tanto al comercio exportador como importador sobre el sector silvoagropecuario para identificar, cuantificar y justificar los impactos del comercio exterior chileno con respecto al Acuerdo firmado con la Unión Europea. Por extensión, en base a información de organismos nacionales e informes económicos también se realiza una recopilación y análisis de datos sobre las desgravaciones arancelarias y fenómenos económicos para introducir el enfoque de la evolución del Acuerdo para la agricultura nacional chilena.

1 Antecedentes y evolución del Acuerdo de Asociación Económica Chile-Unión Europea y su correlación con la evolución del comercio agrícola entre ambos

1.1 Antecedentes del Acuerdo:

En junio de 1996, en Florencia, se firmó el Acuerdo Marco de Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros y la República de Chile, con el fin de establecer una asociación de carácter político y económico. El objetivo principal del acuerdo fue crear las condiciones necesarias para la preparación de la liberalización de todos los intercambios, para lo cual se definió un proceso previo que consiste, a grandes rasgos, en el intercambio de información entre las Partes.

En mayo de 1998 finalizaron los trabajos de preparación de la futura negociación comercial. El proyecto de directivas de negociación que presentó la contraparte europea en las negociaciones, que fue aprobado por la Comisión Europea en julio de 1998 y luego por el Consejo Europeo en junio de 1999.

En la Cumbre de Jefes de Estado de la UE y de Latinoamérica y el Caribe, realizada en junio de 1999 en Río de Janeiro, fue anunciado el inicio de las negociaciones con Chile. En noviembre de 1999 se dio inicio formal a las negociaciones y finalmente el 26 de mayo de 2002, en Bruselas, durante la celebración de la décima ronda de conversaciones, se concluyó la negociación.

El Acuerdo de Asociación Política y económica entre la Unión Europea (UE) y Chile, entró en vigencia en febrero del 2003. Fue firmado durante el gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar y representa uno de los acuerdos comerciales más innovadores negociado por Chile en el marco de sus acuerdos bilaterales con terceros países debido a que además de ser un acuerdo económico también involucra valores políticas comunes.

De hecho, este acuerdo permite una consolidación de la relación estratégica que se ha basado en valores comunes, como la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos, el libre comercio, el desarrollo sostenible, la equidad social y el buen gobierno.

Además, la importancia de este acuerdo resulta de la reciprocidad, del interés común y de la profundidad de las relaciones entre Chile y la Unión Europea en todas sus áreas, desde los ámbitos políticos, económicos y de cooperación.

En el ámbito político el objetivo principal es de “fortalecer el dialogo a través de la promoción, difusión y defensa de valores democráticos, tal como la libertad de las personas y los principios del estado de derecho”¹. No obstante, se mantiene la autonomía de decisión en estos temas y ninguna decisión será vinculante.

En lo que se refiere al ámbito de cooperación, “tiene por finalidad contribuir a la aplicación de los objetivos y principios del acuerdo. Se destacan cinco áreas: económica y financiera; cultura, educación y audiovisual; ciencia, tecnología y sociedad de la

¹ Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales – DIRECON. Pagina Web: www.rc.direcon.cl/acuerdo/1454.”Acuerdos comerciales/ AAE Chile – Unión Europea.

información; reforma del Estado y administración pública; y la cooperación social. Es importante señalar que lo más significativo para Chile es la posibilidad de participar en programas de cooperación a los cuales hoy solo tienen acceso los Estados Miembros de la Unión Europea”².

El ámbito económico y comercial por su parte busca “liberalizar en forma progresiva y recíproca el acceso a los mercados para los bienes, servicios y compras gubernamentales. Además establece disciplinas comunes para el mejor desarrollo de los intercambios comerciales; consolida un ambiente de confianza para los inversionistas; y establece un mecanismo de solución de controversias más expedito y directo que el que rige hoy en la Organización Mundial del Comercio (OMC)”³.

1.2 Evolución Institucional del Acuerdo:

El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile cuenta con siete años desde que entrara en vigencia y ha sido una real oportunidad en frente a las relaciones bilaterales.

Es importante señalar que desde la firma del acuerdo, la Unión Europea estaba representada por quince países y que ahora cuenta con 27 países. De hecho en mayo de

² Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales – DIRECON. Página Web: www.rc.direcon.cl/acuerdo/1454.“Acuerdos comerciales/ AAE Chile – Unión Europea. 03/06/10.18H51.

³ Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales – DIRECON. Página Web: www.rc.direcon.cl/acuerdo/1454.“Acuerdos comerciales/ AAE Chile – Unión Europea. 03/06/10.18H51.

2004 se amplió en diez países, tras la incorporación de Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, y República Checa; y a partir del 1er de enero de 2007, Bulgaria y Rumania ingresaron a su turno.

“El marco constitucional establecido entre Chile y la Unión Europea es muy completo y está compuesto de varios estamentos de la sociedad como los Gobiernos, tras el Consejo de Asociación, el Comité de Asociación y los Comités Especiales; los Parlamentos, en el Comité de Asociación Parlamentario; los Empresarios y trabajadores, en el Comité Consultivo Conjunto; y la sociedad civil, con sus reuniones periódicas”⁴.

En lo que concierne el ámbito económico y comercial hay que subrayar las diversas dimensiones del acuerdo que incluyen: “la liberalización progresiva y recíproca del comercio de bienes; el establecimiento de disciplinas comerciales en materias aduaneras, de origen, normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, medidas sanitarias y fitosanitarias, salvaguardias y antidumping, la liberalización progresiva y recíproca del comercio de servicios; la mejora del ambiente para los inversionistas y las condiciones para el establecimiento de las Partes basadas en el principio de la no discriminación; la liberalización de los pagos corrientes y los movimientos de capital; la apertura recíproca a los mercados de contratación pública; la protección efectiva de los derechos de propiedad intelectual; la adopción de normas

⁴ Departamento de Estudios e Informaciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exterior de Chile. Alexis, Guardia Basso, *Evaluación de las relaciones comerciales entre Chile y los países de la Unión Europea a siete años de vigencia del Acuerdo de Asociación*, Archivo, febrero 2010. Página 5. 18H15, 3/06/10.

adecuadas de competencia; el establecimiento de un mecanismo de solución de controversias”⁵.

El Acuerdo de Asociación Económica Chile- Unión Europea ha sido reforzando desde la firma en 2003 y ha mostrado su importancia a través del comercio entre ambos países, los cuales han seguido incrementado sus intercambios comerciales en varios sectores tal como el sector de la minería, de la industria y de la agricultura. Nuestra atención se porta sobre el último, como un ejemplo concreto para demostrar dicha evolución creciente en el comercio exterior de Chile.

1.3 Evolución del Comercio entre Chile y la Unión Europea en el sector de la agricultura chilena:

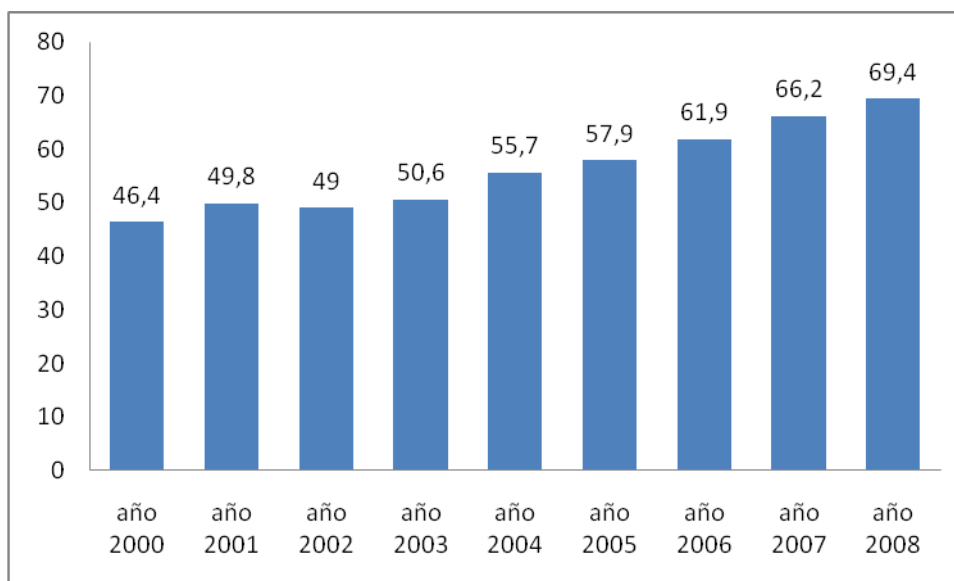
1.3.1 Datos generales sobre el comercio exterior chileno:

La apertura comercial de Chile se ha fortalecido en los últimos años y esto se debe a la firma de numerosos acuerdos bilaterales con otros países, entre ellos, el Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea firmado en 2003. Como resultado, en el año 2008, el comercio exterior de Chile llegó a representar un 69,4% en el PIB (Producto Interno Bruto) nacional.

⁵ Ibidem.

El siguiente gráfico se aprecia la creciente evolución del intercambio comercial de Chile en cuanto a su participación en el PIB nacional desde 2000 hasta 2008, lo que evidencia el papel fundamental del comercio entre Chile y sus países socios.

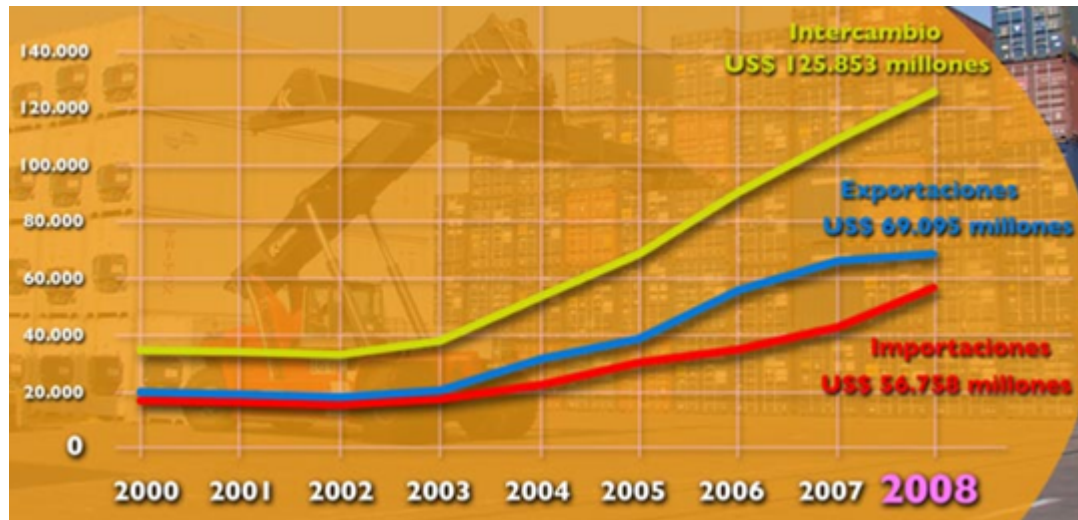
Gráfico 1: Intercambio comercial como % del PIB⁶:



Durante el mismo periodo, las exportaciones y las importaciones han aumentado sostenidamente en precios y en volúmenes, lo que se traduce en una balanza comercial positiva. En el año 2008 las exportaciones chilenas representaban una participación de US\$ 69.095 millones y las importaciones un total de US\$ 56.758 millones, con una balanza comercial positiva de US\$ 125.853 millones, tal como se destaca en el siguiente gráfico.

⁶ Curso de integración comercial, Fabián, Villarroel Ríos, *El fomento de la competencia desleal*, año 2010, según los datos del Gobierno de Chile.

Gráfico 2: Evolución del Intercambio comercial Chile-Mundo⁷:



La mayor parte de estas exportaciones e importaciones se destinan y provienen de países con los que Chile ha firmado acuerdos comerciales, los cuales pueden tomar la forma de tratados de libre comercio (TLC) o de acuerdos preferenciales. La diferencia entre ambos tipos surge debido a que los acuerdos preferenciales se limitan a una rebaja o eliminación arancelaria y sólo de ciertos productos, lo que significa que no cubren todo el universo arancelario. En tanto los acuerdos de libre comercio eliminan los aranceles a todos los productos. El Acuerdo de Asociación Económica entre Chile y la Unión Europea es una forma de TLC más desarrollado, que implica una dimensión política.

Se presenta a continuación, en la tabla 1, la enumeración de los países que tienen acuerdos preferenciales con Chile:

⁷ Op.cit. Curso de integración comercial, Fabián, Villarroel Ríos.

Tabla 1: Países con acuerdos preferenciales con Chile⁸

PAIS
Bolivia
Venezuela
Ecuador
MERCOSUR
India
Cuba

Y la siguiente tabla enumera los países que tienen TLC con Chile:

Tabla 2: Países con TLC con Chile⁹

PAIS	AÑO
Canadá	1997
México	1999
Centroamérica (sólo El Salvador, Costa Rica 2002)	1999
UE (Acuerdo de Asociación Política y Económica)	2003
USA	2004
Corea	2004
EFTA (Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia)	2004
China	2006
P4 (Chile, Nueva Zelanda, Brunei y Singapur)	2006
Japón	2007
Panamá	2008
Australia	2009
Colombia	2009
Perú	2009

Dentro de los principales socios comerciales de Chile, los más importantes intercambios comerciales provienen de Asia, la Unión Europea, MERCOSUR (Mercado Común del Sur), que constituye una unión aduanera integrada por Argentina,

⁸ ODEPA (Oficina De Estudios y Políticas Agrarias). *Balanza comercial de productos silvoagropecuarios por sector*. Página Web: www.odepa.gob.cl.

⁹ ODEPA (Oficina De Estudios y Políticas Agrarias). *Balanza comercial de productos silvoagropecuarios por sector*. Página Web: www.odepa.gob.cl.

Brasil, Paraguay y Uruguay y NAFTA o TLCAN (siglas en inglés de North American Free Trade Agreement o Tratado de Libre Comercio de América del Norte), que constituye un bloque comercial entre Estados Unidos, Canadá y México y establece una zona de libre comercio.

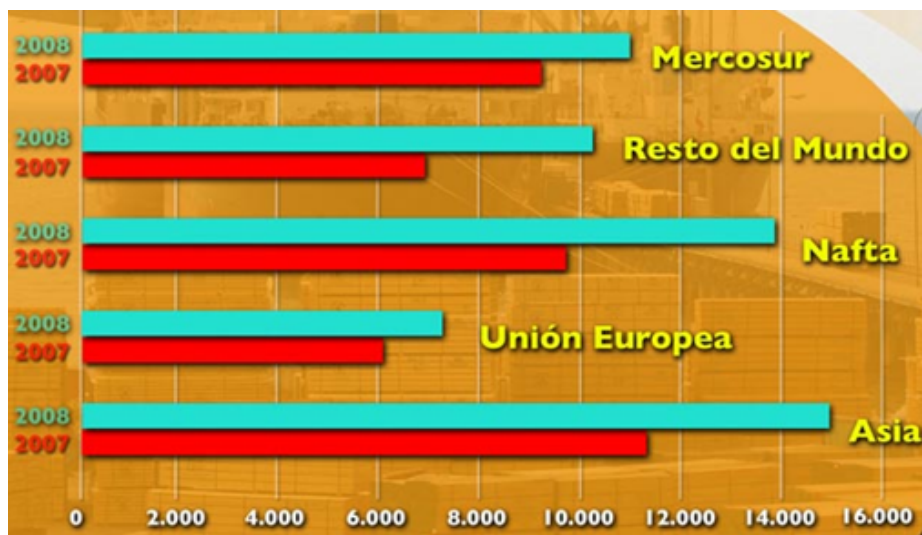
Los dos siguientes gráficos muestran el destino de las exportaciones chilenas y el origen de las importaciones desde los más importantes socios comerciales de Chile:

Gráfico 3: Destino de las exportaciones chilenas¹⁰:



¹⁰ Op.sit. Curso de integración comercial, Fabián, Villarroel Ríos.

Gráfico 4: Origen de las importaciones chilenas¹¹:



En 2009, las exportaciones chilenas se destinaban a más de 166 países y el país poseía una oferta exportable de 3.800 productos. Las exportaciones chilenas están compuestas en mayor parte de productos pertenecientes al sector de la minería, el cual representa más del 45% del total de los embarques, seguido por el sector manufacturero industrial que representa prácticamente un 45% y el sector silvoagropecuario con una participación de 10%¹²

¹¹ Op.sit. Curso de integración comercial, Fabián, Villarroel Ríos.

¹² Consulado general de Chile, *Indicadores económicos*. Página web: www.congechilemendoza.com.ar. 15/06/10, 14h30.

1.3.2 El sector silvoagropecuario chileno:

El sector de la agricultura chilena se puede entender también por sector silvoagropecuario. Esta denominación incluye las tres grandes aéreas de la agricultura, es decir la silvicultura¹³, la agricultura y la pesca. Gracias a su gran diversidad geográfica, Chile ofrece una variedad muy importante de productos agrícolas, los cuales representan un gran porcentaje de las exportaciones chilenas.

Durante el 2009, la agricultura de Chile tuvo un crecimiento promedio del 4.5% anual. “El desarrollo del sector agrícola exportador ha dado impulso a la industria elaboradora de alimentos, que hoy tiene una gran importancia en la generación del producto interno bruto, las exportaciones y el empleo. Los principales exportaciones son vinos, frutas y hortalizas frescas tales como uvas de mesa, kiwi, manzanas, paltas, tomates, cítricos, cebollas, chirimoyas y numerosas variedades denominadas exóticas”¹⁴.

¹³ Silvicultura: “es el cultivo de los bosques o montes y también, por extensión, la ciencia que trata de este cultivo; es decir, de las técnicas que se aplican a las masas forestales para obtener de ellas una producción continua de bienes y servicios demandados por la sociedad”. Diccionario Collins.

¹⁴ Consulado de Chile Mendoza, “Chile, el mejor socio comercial”. Sitio Web: www.congechilemendoza.com.ar. 06/10/10, 17H12.

1.3.3 Evolución del comercio exterior silvoagropecuario chileno en el mundo:

a) Datos Generales:

Durante el año 2009, las exportaciones silvoagropecuarias de Chile al mundo ascendieron a US\$ 10.713 millones, con un crecimiento promedio del 10.3% anual. En tanto, las importaciones del sector sumaron US\$ 2.962 millones, registrando un aumento de 13.3% anual. Como consecuencia de estos resultados, el superávit de balanza comercial silvoagropecuaria se ha incrementado un 9.3% anual, al pasar de US\$ 4.539 millones en 2003 a US\$ 7.751 millones en el año 2009.

Se puede observar que el crecimiento del intercambio ha crecido de manera menos importante en el año 2009, como consecuencia de la crisis mundial.

Tabla 3: Chile: comercio exterior silvoagropecuario 2003-2009 (millones de US\$)¹⁵

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Exportaciones (1)	5.936	7.515	8.043	8.896	10.841	12.758	10.713
Importaciones (2)	1.397	1.606	1.836	2.295	3.126	4.010	2.962
Saldo Balanza (1)-(2)	4.539	5.908	6.207	6.601	7.715	8.747	7.751
Comercio Total (1)+(2)	7.733	9.121	9.879	11.191	13.967	16.768	13.675

¹⁵ ODEPA (Oficina De Estudios y Políticas Agrarias). *Balanza comercial de productos silvoagropecuarios por sector*. Página Web: www.odepa.gob.cl.

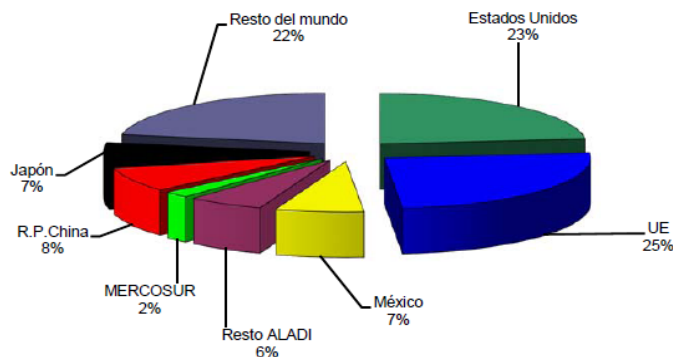
b) Exportaciones Silvoagropecuarias:

Si comparamos el total de las exportaciones chilenas -que conforme a datos del Banco Central de Chile totalizaron US\$ 52.437,4 millones en 2009- con el total de las exportaciones silvoagropecuarias enviadas por Chile al mundo en 2009 (US\$ 10.713 millones), eso nos permite decir que las exportaciones del sector representaron un 20.4% del total de las exportaciones.

En cuanto a las exportaciones silvoagropecuarias chilenas a socios comerciales, la Unión Europea y los Estados Unidos constituyen los más importantes países de destino, con un porcentaje de participación respectivamente de 25% y de 23%, tal como lo muestra el gráfico 5.

Gráfico 5: Exportaciones silvoagropecuarias chilenas a socios comerciales

(2009: US\$ 10.713 millones)¹⁶



¹⁶ *Inserción de la agricultura chilena en los mercados internacionales*, Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA -Ministerio de Agricultura. Página 111. 26/06/10, 20h24.

En lo que respecta a la estructura sectorial de las exportaciones, esta no ha mostrado una variación considerable desde 2009. Las exportaciones del sector agrícola son sin duda las más importantes y totalizaron US\$ 6.139 millones en el año 2009, con un 57% de las exportaciones del sector. Le sigue en importancia el sector forestal, cuyos envíos ascendieron a US\$ 3.653 millones en 2009, con el 34 % del total de exportaciones silvoagropecuarias. El sector pecuario, tiene menor importancia relativa en los envíos sectoriales, con solo un 9%, pero con tendencia al alza¹⁷.

Tabla 4: exportaciones silvoagropecuarias por sector- Chile-Mundo. 2003-2006

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Agrícola	3 316	3 904	4 175	4 636	5 434	6 859	6 139
Pecuario	406	600	775	789	913	1 084	949
Forestal	2 214	3 011	3 093	3 471	4 494	4 816	3 653
Total	5 936	7 515	8 043	8 896	10 841	12 758	10 741

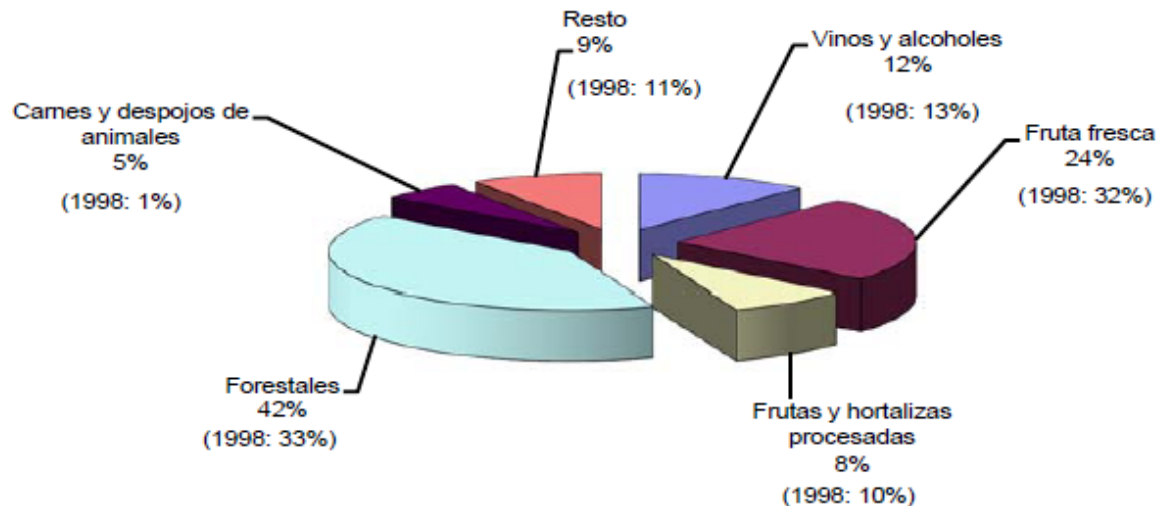
(Fuente ODEPA)

Finalmente, si consideramos la composición de las exportaciones silvoagropecuarias, podemos observar a partir del gráfico 6 que:

- Las exportaciones forestales constituyen una participación de los envíos de un 42%;
- Siguiendo por la fruta fresca con un 24%;
- Los vinos y alcoholes, con una participación de 12%;
- Las frutas y hortalizas procesadas, con un 8%;
- Y las carnes y despojos de animales, con una participación de 5%.

¹⁷ ODEPA. Estadísticas- Comercio Exterior. *Balanza comercial de productos silvoagropecuarios por sector Chile – Mundo*. Página Web: www.odepa.gob.cl. 15/06/10. 19H11.

Gráfico 6: Composición de las exportaciones silvoagropecuarias de Chile¹⁸



c) Importaciones silvoagropecuarias:

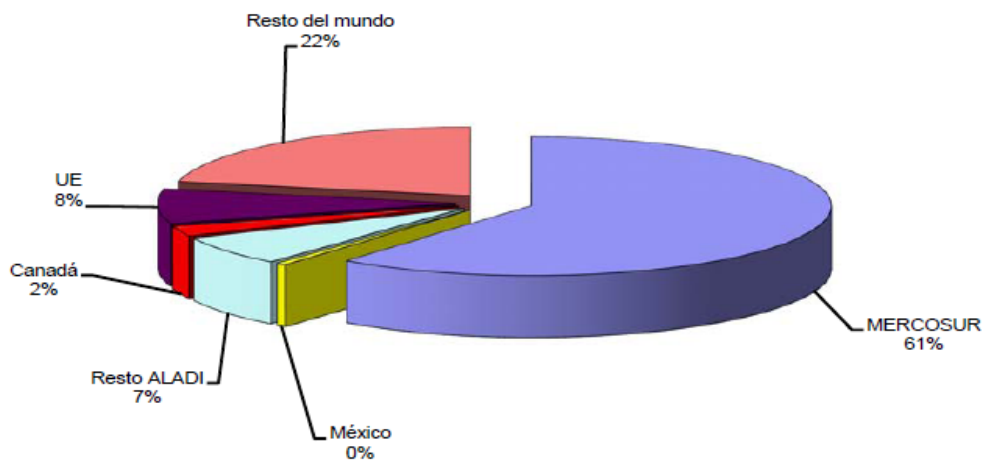
Considerando el total de las importaciones chilenas, que fue de US\$ 38.826 millones en 2009 -según los datos del Servicio Nacional de Aduanas de Chile-, con respecto a las importaciones silvoagropecuarias, -las cuales alcanzaron este mismo año un total de US\$ 2.262 millones-, podemos ver que la participación de las importaciones de este sector representan un 6% sobre el total de las importaciones chilenas. Esto refleja que las importaciones silvoagropecuarias representan una parte menor dentro del total de las importaciones, debido al importante desarrollo de este sector en la economía nacional.

La mayor parte de las importaciones silvoagropecuarias proviene del MERCOSUR (Mercado Común del Sur), que constituye una unión aduanera integrada por Argentina,

¹⁸ *Inserción de la agricultura chilena en los mercados internacionales*, Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA -Ministerio de Agricultura. Página 112. 26/06/10, 20h24.

Brasil, Paraguay y Uruguay, y que tiene entre otros países asociados Chile. La Unión Europea por su parte representa un 8% de participación con respecto a las importaciones silvoagropecuarias de Chile frente a otros socios comerciales, tal como le muestra el gráfico 7.

Gráfico 7: Chile: importaciones silvoagropecuarias desde socios comerciales¹⁹



¹⁹ *Inserción de la agricultura chilena en los mercados internacionales*, Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA -Ministerio de Agricultura. Página 117. 26/06/10, 20h54.

En cuanto a la estructura de las importaciones sectoriales, está ha evolucionado de manera que, si bien las compras de productos del sector agrícola han sido las más importantes desde inicios de la década, su participación relativa en el total de importaciones silvoagropecuarias ha ido aumentando desde un 70% en 2003 a un 73% en 2009. El sector pecuario le sigue en importancia, con compras que ascendieron a US\$ 649000 en 2009, equivalentes al 22% de las compras del sector. El sector forestal es el de menor importancia, con una participación que se ha ido incrementando hasta alcanzar un 5% en 2009.

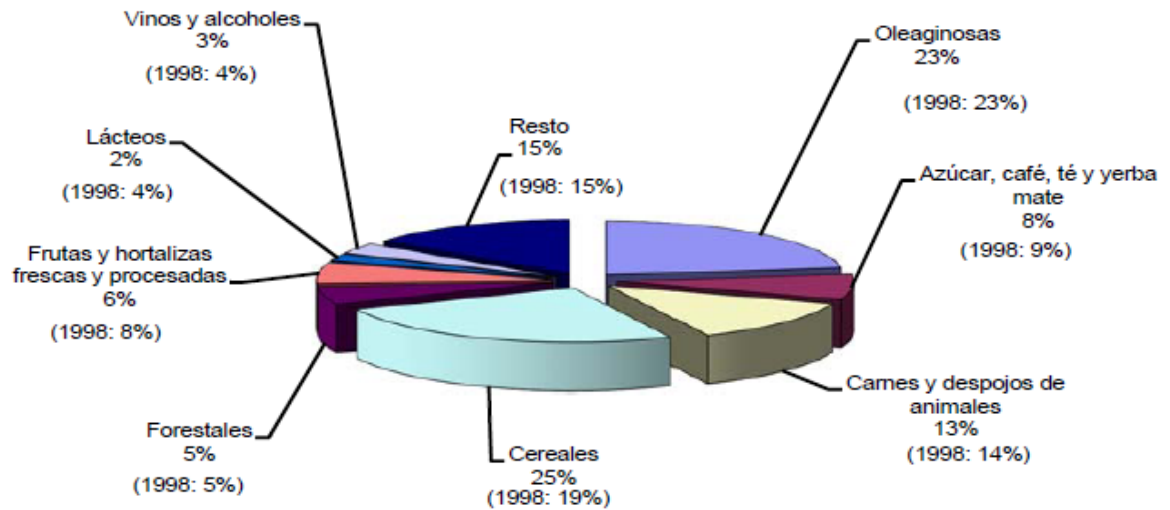
Tabla 5: importaciones silvoagropecuarias por sector- Chile-Mundo. 2003-2009

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Agrícola	980	1 111	1 188	1 627	2 385	3 095	2 169
Pecuario	339	386	519	510	572	698	649
Forestal	78	109	129	158	168	217	144
Total	1 397	1 606	1 836	2 295	3 126	4 010	2 962

(Fuente ODEPA)

Con respecto a la composición de los productos silvoagropecuarios importados desde otros países, encontramos que los cereales, las oleaginosas y las carnes y despojos de animales constituyen la mayor parte de los envíos, como se le destaca en el gráfico 8.

Gráfico 8: Chile: composición de las importaciones silvoagropecuarias²⁰:



En el año 2009 el 85% del valor exportado en productos silvoagropecuarios se destinó a países con acuerdos comerciales vigentes y el 95% del valor importado provino de ellos. En el período 2003-2009, tanto las exportaciones sectoriales hacia los socios comerciales como las importaciones desde ellos han crecido más que las de todos los países en general, en el caso de la Unión Europea eso se verifica claramente.

²⁰ *Inserción de la agricultura chilena en los mercados internacionales*, Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA -Ministerio de Agricultura. Página 118. 26/06/10, 21H02.

1.3.4 Evolución de los flujos comerciales entre Chile y la Unión Europea:

a) Flujos Comerciales Globales:

Entre 2003 y 2009 el intercambio de bienes entre Chile y la Unión Europea ha sido creciendo y en 2009 el intercambio comercial totalizaba US\$ 16.222 millones con una tasa de crecimiento promedio anual de 15,4% tal como se muestra en el Tabla 6²¹.

En lo que se refiere a la balanza comercial, esta ha seguido una tendencia al superávit desde la firma del tratado. “En efecto, la balanza comercial Chile-UE presenta un crecimiento acumulado anual de 10,3% en el período 2003-2009, destacándose el período 2005-2006, donde el crecimiento promedio anual fue de 72%. Dicho superávit se explica en parte por la positiva evolución del cobre, uno de los principales productos de exportación chileno a la Unión Europea. Sin embargo, la balanza comercial ha visto reducido su superávit. En efecto, en el período 2006-2009 se evidencia una reducción promedio anual de 24,4%. Este retroceso, anteriormente, ha ido de la mano de un mayor intercambio comercial entre ambos países, implicando un mayor crecimiento de las importaciones respecto de las exportaciones, que estaría explicando dicha tendencia”²²

²¹ DIRECON. Página Web: www.rc.direcon.cl

²² Alexis, Guardia Basso, op.sit. Página 6. 03/06/10. 20H38.

Tabla 6 Comercio, Intercambio y Balanza Comercial Chile-UE (27), 2003-2009
(millones US\$)²³

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Exportaciones (FOB)	5.086	8.057	9.440	15.899	16.349	17.235	9.535
Importaciones (CIF)	3.328	3.597	5.069	5.230	6.005	7.204	6.687
Intercambio Comercial	8.415	11.645	14.509	21.128	22.355	24.239	16.222
Balanza Comercial	1.758	4.459	4.371	10.669	10.344	10.031	2.847

Fuente: Departamento de Estudios e Informaciones, DIRECON, sobre la base de datos de Aduanas ajustadas por el Banco Central de Chile.

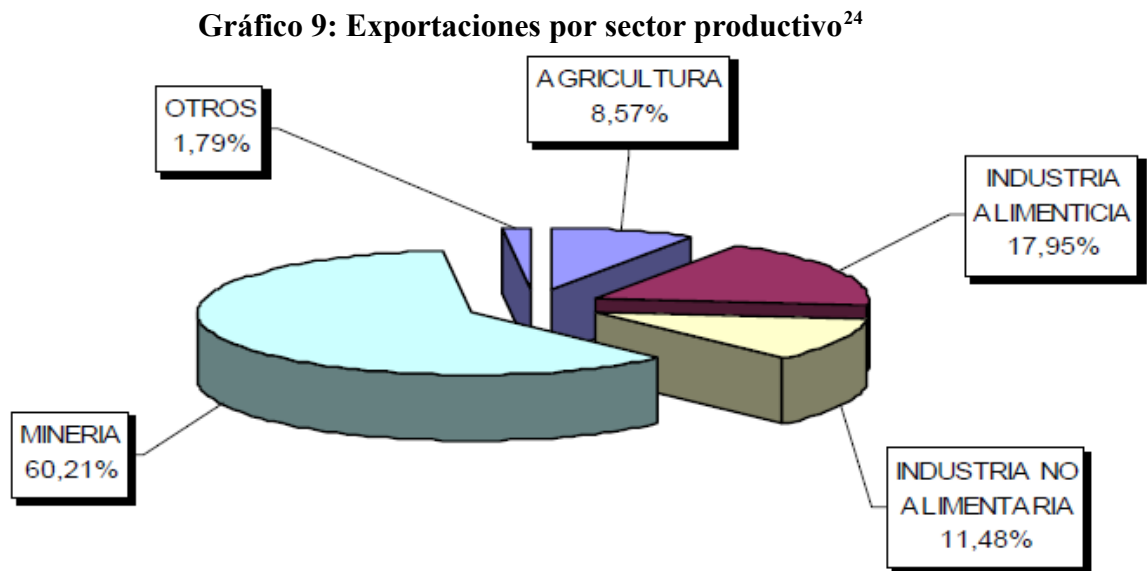
b) Exportaciones del sector silvoagropecuario:

Durante el año 2009, las exportaciones pertenecientes al sector Agrícola representaron una participación de 8,6% del total de las exportaciones, es decir US\$ 2.502 millones sobre un total de US\$ 9.535 millones. Dentro de las exportaciones destinadas a la Unión Europea, encontramos:

1. Las exportaciones concentradas en el sector minero (con una participación de 60,2%)
2. Las exportaciones de la industria alimenticia
3. Las exportaciones pertenecientes a la industria no alimentaria
4. Las exportaciones silvoagropecuarias

²³ Departamento de Estudios e Informaciones, DIRECON, sobre la base de datos de Aduanas ajustadas por el Banco Central de Chile. 03/06/10. 03/06/10. 20h38.

El gráfico 9 muestra esta composición.



Desde la firma del acuerdo en 2003, los embarques despachados a la Unión Europea han mostrado un incremento, desde US\$ 1.434 millones en 2003 a US\$ 2.502 millones en 2009, lo cual representa un incremento del 10.7% anual, esto a pesar de que entre los años 2008 y 2009 se puede observar una baja de un 22%, debido a la crisis financiera mundial.

La siguiente tabla destaca la evolución creciente de las exportaciones silvoagropecuarias hasta la Unión Europea.

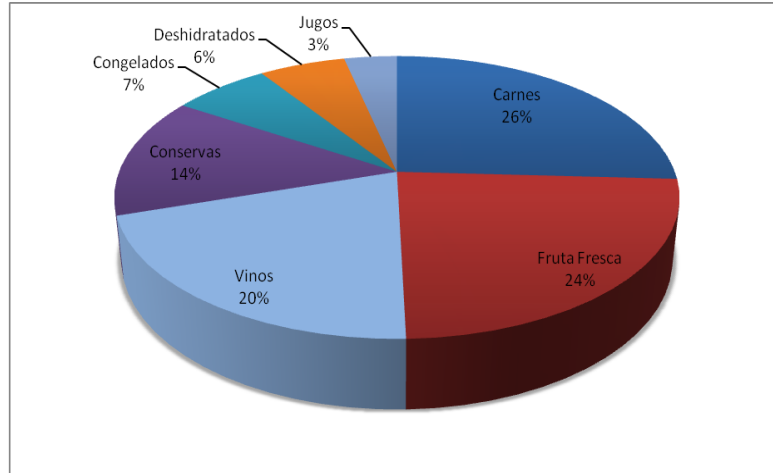
²⁴ PROCHILE. Estadísticas de Comercio Exterior, *Informe de comercio exterior Chile-UE*. Sitio Web: www.rc.prochile.cl. 18/06/10, 19H32.

**Tabla 7: Exportaciones por Unión Europea 2003-2009 en el sector silvoagropecuario
(millones US\$)²⁵**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Exportaciones a UE (27)	1.434	1.788	1.882	2.074	2.735	3.305	2.502

En lo que se refiere a la naturaleza de las exportaciones silvoagropecuarias desde Chile hasta la Unión Europea, encontramos productos como las carnes, la fruta fresca y los vinos entre otros. En el gráfico 10 se puede apreciar el peso relativo de cada producto.

Gráfico 10: Principales productos silvoagropecuarios exportados a la UE²⁶



²⁵ ODEPA. Estadísticas- Comercio Exterior. Pagina Web: www.odepa.gob.cl

²⁶ PROCHILE. Estadísticas de Comercio Exterior, *Informe de comercio exterior Chile-UE*. Sitio Web: www.rc.prochile.cl. 18/06/10, 19H32.

c) Importaciones del Sector Silvoagropecuario:

Las importaciones desde la Unión Europea han mostrado un crecimiento promedio de 8.8% anual en el transcurso de 2003-2009 y su participación dentro de las importaciones del sector es de un 8% para ambos períodos, tal como lo refleja la tabla 8.

Tabla 8: Importaciones desde Unión Europea 2003-2009 en el sector silvoagropecuario (millones de US\$)²⁷

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Importaciones desde UE	135	140	153	175	252	275	224

Se puede observar además que en el año 2009 las importaciones desde esa zona ascendieron a US\$ 224 millones, mientras que en 2003 llegaban sólo a US\$ 136 millones.

En cuanto a la naturaleza de los productos silvoagropecuarios importados desde la Unión Europea, los productos forestales constituyen la mayor parte de las importaciones siguiendo por los aceites, el queso y el salmón.

²⁷ Departamento de Estudios e Informaciones, DIRECON, sobre la base de datos de Aduanas ajustadas por el Banco Central de Chile. Sitio Web: www.rc.direcon.cl. 03/06/10. 03/06/10. 20h50

d) Balanza comercial entre Chile y la Unión Europea en el sector silvoagropecuario

Se presenta en la tabla 9, la balanza comercial entre Chile y la Unión Europea, con el desglose por sector.

Tabla 9: Balanza comercial entre Chile y la Unión Europea (millones de US\$)²⁸:

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total exportaciones	5.08	8.05	9.44	15.89	16.34	17.23	9.535
	6	7	0	9	9	5	
Total Importaciones	3.32	3.59	5.06	5.230	6.005	7.204	6.687
	8	7	9				
Balanza Total	1.75	4.45	4.37	10.66	10.34	10.03	2.847
	8	9	0	8	3	1	
Exp; Agropecuarias	1.02	1.28	1.36	1.504	1.807	2.333	1.969
	6	2	1				
Exp. Forestales	407	505	520	569	927	971	532
Exp. Silvoagropecuarias	1.43	1.78	1.88	2.074	2.734	3.305	2.501
	3	7	2				
% sobre total de exportaciones	28%	22%	20%	13%	17%	19%	26%

(Fuente: ODEPA)

²⁸ ODEPA. Estadísticas- Comercio Exterior. *Balanza Comercial de productos silvoagropecuarios por sector*.
Página Web: www.odepa.gob.cl. 18/06/10, 21H21.

**Tabla 9: Balanza comercial entre Chile y la Unión Europea (millones de US\$)
(continuación):**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Imp. Agropecuarias	102	96	100	117	190	192	161
Imp. Forestales	33	44	53	57	58	84	63
Imp. Silvoagropecuarias	136	140	153	175	253	275	225
% sobre total de importaciones	4%	4%	3%	3%	4%	4%	3%
Saldo Agropecuario	924	1.18 7	1.26 1	1.387	1.617	2.142	1.808
Saldo Silvoagropecuario	1.29 8	1.64 8	1.72 9	1.899	2.487	3.030	2.277

(Fuente: ODEPA)

Durante los años 2003 a 2006 las exportaciones chilenas a la Unión Europea han mostrado un crecimiento muy acelerado, llegando a triplicarse en 3 años, para luego mantenerse más tranquilo hasta el año 2009, justo antes de que la crisis financiera fomentara la caída del 45%.

Con respecto al sector silvoagropecuario podemos observar que entre los años 2003 a 2006, el crecimiento no es tan acelerado, solo un promedio de 13% anual versus el 46% de las exportaciones en su totalidad. Mientras que en el período del 2006 al 2009, se revierte la situación, las exportaciones totales caen en un 15% anual y las exportaciones

silvoagropecuarias crecen a un 6.4% en promedio, lo que nos lleva a concluir que a pesar de no ser el mayor sector en el ámbito de las exportaciones, se comporta estable y con tendencia al crecimiento, a pesar de la crisis.

Si analizamos la distribución de las exportaciones silvoagropecuarias chilenas, tal como nos muestra el gráfico 11, vemos que casi un cuarto de éstas son consumidas por la Unión Europea, lo cual ratifica nuestra hipótesis de la solidez del sector.

Gráfico 11. Distribución promedio de las exportaciones Silvoagropecuarias chilenas



Como se destaca en esa parte, hay una correlación entre el Acuerdo de Asociación Económica Chile-Unión Europea y el fortalecimiento del intercambio de productos pertenecientes al sector silvoagropecuario entre ambos. Las exportaciones silvoagropecuarias desde Chile a la Unión Europea han mostrado un crecimiento considerable desde 2003 (año que marca la entrada en vigencia del acuerdo) y ahora resulta importante conocer las medidas establecidas en el AAE que han permitido

ofrecer a Chile oportunidades en el ámbito de su sector agrícola y por otro lado, es necesario estudiar las amenazas que también resultan de ese acuerdo.

2 Oportunidades y amenazas que influyen en el Acuerdo de Asociación Económica para la agricultura nacional chilena

2.1 El Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea: una oportunidad para desarrollar el comercio exterior silvoagropecuario de Chile a través de la liberación comercial entre las dos partes

2.1.1 Acción de Chile en el ámbito bilateral para su inserción internacional:

El Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea tiene como carácter fundamental la facilitación del comercio entre ambos actores y en este sentido, el acuerdo va más allá de las regulaciones del comercio a las que Chile adhiera en su ámbito multilateral a través de su participación activa en la Organización Mundial del Comercio, ya que el acuerdo establece un tratamiento preferencial en el intercambio de varios tipos de bienes chilenos y de bienes provenientes de la Unión Europea.

De hecho, la política de Chile en lo que se refiere a las negociaciones en materia agrícola ha sido marcada por una voluntad de apertura económica al exterior además de una ampliación del mercado externo para la producción nacional. Esa política de apertura comercial con la Unión Europea se ha traducido en la colocación de plazos más breves a los principales productos de exportación del sector silvoagropecuario, como las frutas,

las hortalizas, los lácteos, las carnes de aves y cerdos, los vinos y las semillas, entre otros. No obstante, para los productos de alta sensibilidad como el azúcar, Chile ha buscado reservar plazos más amplios. Legalmente, eso se traduce en El artículo 57 del Título II sobre Libre Movilidad de Bienes, el cual indica que las Partes liberarán recíprocamente y progresivamente el comercio de bienes durante un período de transición que se inicia con la puesta en vigencia del acuerdo, conforme a las provisiones del mismo y del artículo XXIV del GATT de 1994.

El artículo 61, por su parte, deja constancia de que Chile podrá mantener su mecanismo de bandas de precios conforme a la Ley N° 18.525, para los productos que al momento de la negociación disfrutaban de ese beneficio. Esto, en términos consistentes con las disciplinas de la OMC y de manera que no se conceda en acuerdos futuros un trato más favorable en la materia a terceros países.

En consecuencia, en cuanto al AAE, tiene sentido evaluar la facilitación del acceso al mercado desde un punto de vista arancelario para explicar la evolución creciente del comercio entre Chile y la Unión Europea.

2.1.2 Desgravación arancelaria de los productos entre Chile y la Unión Europea:

a) Desgravación arancelaria de las exportaciones:

El Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea ha desempeñado un papel muy importante en materia de acceso al mercado de bienes. “En efecto, en 2009 un 92,4% del total de productos negociados con el bloque, correspondiente a la canasta exportadora chilena, se encontraba libre de arancel. A siete años de la vigencia del Acuerdo y en concordancia con los plazos de desgravación arancelaria establecidos, 127 productos, que se encontraban hasta 2009 en proceso de desgravación, ingresarán sin previo pago arancelario. En términos comerciales, la implicancia de lo anterior radica en que el 98% del valor total de las exportaciones de Chile dirigidas a la UE ingresarán libres de arancel en el año 2010. Durante el año 2009 ésta alcanzaba 96,8%”²⁹.

Tabla 10 Programa de Desgravación Arancelaria - Tratado de Libre Comercio Chile-Unión Europea

Categoría	2009		2010		% del valor exportado
	Nº Ítems	%	Nº Ítems	%	
Arancel 0	7 299	92,4%	7 426	94,0%	98,20%
Desg. 7 años	127	1,6%	-	0,0%	0%
Desg. 10 años	200	2,5%	200	2,5%	0,80%
C. Revisión	276	3,5%	276	3,5%	1,00%
Total	7 902	100,0%	7 902	100,0%	100%

Fuente: Departamento de Acceso a mercados, DIRECON

²⁹ Alexis, Guardia Basso, op.sit. Página 15. 14/06/10. 14H15.

“Por su parte, como consecuencia del Acuerdo, Chile recibió cupos arancelarios para una canasta de productos considerada de alta sensibilidad interna por la Unión Europea, la cual se divide en cinco categorías. La primera incluye la carne bovina, carne porcina, carne ovina y la carne de ave; la segunda contempla los quesos, ajos, cereales, hongos preparados y cerezas preparadas; y la tercera abarca los productos correspondientes a confitería, chocolatería y galletería. Los productos incorporados en estas categorías se encuentran libres de arancel dentro del contingente otorgado, difiriendo la cuota otorgada y el crecimiento anual de ésta. En el caso de la primera categoría el volumen del contingente se incrementa un 10% anual, en tanto, el volumen de la segunda y la tercera categoría lo hacen en un 5% anual.

En tanto, la cuarta categoría considera la merluza y el salmón ahumado, productos que se encuentran sujetos a una eliminación gradual del arancel dentro de la cuota en diez tramos iguales; y por último se encuentra la quinta categoría que incluye únicamente al atún en conserva, mercancía afecta a un margen preferencial dentro de la cuota equivalente a un tercio del derecho Nación Más Favorecida, lo que implica un pago correspondiente a dos tercios del arancel.

La tabla 11 refleja la utilización que Chile hizo de los contingentes arancelarios otorgados por la Unión Europea para cada grupo de productos en 2009, en el es posible observar que durante dicho año, las carnes, en particular la bovina, la porcina y la de aves hicieron uso de la totalidad del contingente asignado. En tanto, los envíos de carne ovina que en 2008 habían hecho uso del contingente en sólo un 60,3% en 2009 superan

un 80% del cupo total asignado, ingresando al mercado europeo 5.324 toneladas libres de arancel. Asimismo, los envíos de ajos, merluza, kiwi y pescados ocuparon la totalidad de la cuota otorgada en 2009³⁰.

Se puede observar que de las cinco categorías de productos con cupos arancelarios entregados por la Unión Europea, se utilizó cerca del máximo cupo para nueve productos, mientras que ocho de ellos se encuentran muy poco aprovechados. No obstante se destaca un importante incremento de las importaciones globales, lo que permite observar una correlación entre las desgravaciones arancelarias y la apertura económica entre Chile y la UE gracias al acuerdo firmado entre ambos.

³⁰ Alexis, Guardia Basso, op.sit. Página 15. 14/06/10. 14H20.

Tabla 11 Contingentes arancelarios otorgados por la UE (27) a Chile (Toneladas)

Producto	2009			
	Cuota	Utilizado	Saldo	% Utilización
Carne Bovina	1.650	1.650	0	100%
Carne Porcina	5.600	5.537	63	98,9%
Carne Ovina	6.200	5.324	876	85,9%
Carne de Aves	11.600	11.584	16	99,9%
Quesos	1.950	0	1.950	0%
Ajos	688	688	0	100%
Cereales	1.300	70	1.230	5%
Hongos preparados	650	0	650	0%
Cerezas preparadas	1.300	0	1.300	0%
Confitería	400	22	378	5,5%
Chocolate	400	1	399	0,3%
Galletas	500	3	497	0,6%
Merluza	5.000	5.000	0	100%
Salmón ahumado	40	31	9	78%
Atún	150	0	150	0%
Kiwi	1.250	1.250	0	100%
Pescados (Salmón, Merluza, Filetes Congelados y Surimi)	725	725	0	100%

Fuente: Departamento de Estudios e Informaciones, DIRECON, sobre la base de datos de la Comisión Europea

b) Desgravación arancelaria de las importaciones:

Al año 2010 Chile ha entregado a la Unión Europea desgravaciones arancelarias de un 100% para 7.513 productos, lo que equivale a un 97,7% del total de los productos negociados. Gracias a esto, cerca del 100% del monto total importado desde la Comunidad Europea ingresará al mercado chileno libre de arancel.

Tabla 12 Programa de Desgravación Arancelaria para las Importaciones

Categoría	2009		2010		% del valor exportado
	Nº Ítems	%	Nº Ítems	%	
Arancel 0	7 513	95,1%	7 719	97,7%	99,6%
Desg. 7 años	206	2,6%	-	0,0%	0%
Desg. 10 años	82	1,0%	82	1,0%	0,1%
C. Revisión	101	1,3%	101	1,3%	0,4%
Total	7 902	100,0%	7 902	100,0%	100%

Fuente: Departamento de Acceso a mercados, DIRECON

La canasta de productos con la cual Chile otorgo cupos arancelarios a la Comunidad Europea incluye los quesos, el aceite de oliva, la merluza, el salmón y el atún.

“Dentro del contingente arancelario, las importaciones de queso y de aceite de oliva no pagan arancel. Por su parte, las internaciones de merluza y de salmón ahumado, presentan dentro del cupo una eliminación gradual de la tasa arancelaria en diez tramos sucesivos. En tanto, el atún paga dentro del contingente el equivalente a dos tercios del arancel. En la tabla presentada a continuación se exhibe el cupo otorgado a cada producto (con sus respectivas partidas arancelarias) en 2009”³¹.

³¹ Alexis, Guardia Basso, op.sit. Página 16. 14/06/10. 14H20.

Tabla 13 Contingentes arancelarios otorgados por Chile a la UE (Cifras en toneladas)

Producto	2009			
	Cuota	Utilizado	Saldo	% Utilización
Quesos	2.010	0	2.010	0,0%
Aceite	4.211	456	3.755	10,8%
Merluza	5.000	0	5.000	0,0%
Salmón	40	0	40	0,0%
Atun	150	2	148	1,3%

Fuente: Departamento de Estudios e Informaciones, DIRECON, sobre la base de cifras de Aduana

En lo que se refiere a los productos sin desgravación, cabe señalar que el acuerdo establece un sistema de revisión para que las partes examinen la conveniencia de ampliar la liberalización comercial.

Concerniente al ámbito agro sanitario se estipulan medidas destinadas a facilitar el comercio entre ambas partes, tomando en cuenta la salud animal y la sanidad vegetal, básicamente tomando en cuenta las disposiciones del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

Este Acuerdo también incluye, a manera de anexos, acuerdos referidos a vinos y licores. En ellos se establecen importantes compromisos en materia de protección de las indicaciones geográficas y expresiones tradicionales para asegurar el comercio bilateral dentro del marco internacional de propiedad intelectual.

2.1.3 El impacto comercial de las desgravaciones arancelarias para Chile:

Hablamos de desarrollo de comercio cuando, gracias a una efectiva mejoría en los términos de intercambio, se produce un crecimiento de las exportaciones en un mercado. En lo que se refiere a Chile, esto se demuestra con las desgravaciones arancelarias otorgadas por la UE sobre varios productos. En efecto, la rebaja del arancel de ciertos bienes ha producido una caída del precio relativo interno de dichos productos en el exterior, lo que ha conducido a un desplazamiento de la producción doméstica de Chile hacia dichos productos y a un incremento de las exportaciones totales de ellos hasta la Unión Europea. En otras palabras, el consumo interno se ha expandido al disminuir el precio del producto, pero a costa de una importación más importante que sustituye la producción interna.

2.2 Factores exteriores que amenazan el sector de la agricultura chilena y por ende influyen en el Acuerdo de Asociación Económica Chile-Unión Europea:

2.2.1 El tipo de cambio:

El tipo de cambio es un factor del escenario mundial que tiene repercusiones sobre las industrias de los países. En este sentido, puede constituir una amenaza para la agricultura chilena, tal como vamos a demostrar, y puede también influir en el Acuerdo de

Asociación Económica Chile-Unión Europea ya que el intercambio entre las partes sería necesariamente afectado.

Primero, debido a la crisis mundial, el Gobierno chileno tuvo que enfrentar un importante gasto fiscal y ha traído dólares, lo que ha repercutido sobre el peso chileno, provocando una baja del tipo de cambio. Además, como se disminuyen las exportaciones chilenas por efecto de la crisis mundial y los pagos de las exportaciones son hechos en dólares, el país recibe una cantidad menor de dinero que antes, pero los costos se mantienen constantes. En otras palabras, las exportaciones tienen precios en dólares y a medida que baja el tipo de cambio traducido en peso chileno, baja la ganancia para los exportadores chilenos. Finalmente, como los valores de liquidación de las exportaciones disminuyen, esto provoca un aumento del endeudamiento.

Como otra consecuencia posible de esta baja, podemos encontrar una caída los precios internacionales de cereales (el precio internacional del trigo ha caído cerca de 16,2% y el del maíz un 34% en los últimos 12 meses) lo que ha afectado la agricultura chilena. En efecto, tal como Chile es un país importador de cereales (trigo, maíz y arroz) los precios internos dependen de los precios internacionales. En consecuencia, la baja del dólar y la caída de los precios internacionales han provocado un aumento de las importaciones de trigo (50%), lo que ha afectado los productores chilenos. En la práctica y siguiendo con

el caso del trigo, “el precio del trigo nacional ha bajado un 32% en los últimos 12 meses, el doble que el precio internacional”³².

En lo referente a la mano de Obra, existe una clara tendencia al alza en los niveles de desempleo, lo cual repercute de forma positiva en las industrias productoras, como lo son las del sector silvoagropecuario, debido a que los costos asociados al trabajo de capital humano se ven disminuidos. En el caso de un tipo de cambio con tendencia al alza, lo común es que se presente una restricción en el acceso a créditos, lo cual juega en contra a la hora de aumentar la fuerza de trabajo, al no disponer medios de pago.

En 2009, debido al escaso acceso a créditos, los agricultores se encuentran con fuertes restricciones de capital de trabajo. En efecto, la banca hace años ha venido reduciendo sus colocaciones en el sector agrícola. Esta tendencia ha dejado a muchos agricultores fuera del sistema financiero formal. Además, el acceso al crédito por parte de los proveedores de insumos también se ha visto restringido. Finalmente, las medidas implementadas por el gobierno se han enfocado en apoyar el acceso a créditos bancarios. Pero hasta el momento no ha surgido una solución concreta para los créditos de proveedores de insumos, que son la principal fuente de capital de trabajo de los agricultores³³.

³² *Situación y perspectivas de la Agricultura Nacional frente al escenario mundial*, Luís, Schmidt Montes, ppt, página 12. 21/06/10, 19h54.

³³ Luís, Schmidt Montes, op.sit, paginas 3y 4. 21/06/10. 20H05.

En este sentido, el tipo de cambio tiene repercusiones en la industria silvoagropecuaria chilena frente al AAE ya que, por ejemplo, las exportaciones de cereales chilenas hacia la Unión Europea tienen un valor de liquidación menos importante, entonces Chile debe vender sus productos a un menor precio, pero por otro lado tiene que comprar a precios más elevados, afectando directamente a la producción interna del país.

En vista de que la baja del dólar está estrechamente vinculada con la situación económica mundial, originada en Estados Unidos por la crisis subprimes, es fundamental analizarla como variable.

2.2.2 La crisis económica:

La crisis económica que empezó en 2008 ha tenido repercusiones a nivel mundial, Chile entonces ha sufrido sus consecuencias. En Chile, las exportaciones constituyen la mayor parte del comercio del país (US\$ 69.095 millones en 2008)³⁴ y se han visto afectadas ya que la demanda de otros países por productos chilenos ha disminuido. Según los datos de la Aduana de Chile, las exportaciones han caído un 5,4%, mientras que las importaciones se han retraído un 18,8%, y el PIB (Producto Interno Bruto) se ha reducido un 4,5% en el segundo trimestre del 2009.

³⁴ Curso de Integración Comercial, Fabián, Villarroel Ríos, *“Apuntes Integración Comercial”*, ppt. Página 3. 10/06/10. 20H41.

Debido a la crisis mundial y con respecto al caso del Acuerdo de Asociación Económica entre Chile y la Unión Europea, tal como hemos mencionado anteriormente en el capítulo 1, existe una reducción de las exportaciones silvoagropecuarias hacia la Comunidad Europea entre 2008 y 2009, ya que estas llegaron a US\$ 2.502 millones el año pasado contra US\$ 3.305 millones en 2008, además de una rebaja en las importaciones de este mismo sector desde la Unión Europea.

Por otra parte, es importante señalar que los varios Tratados de Libre Comercio firmados entre Chile y otros países pueden tener repercusiones negativas para el país en tiempo de crisis mundial, ya que la crisis afecta directamente a los tratados bilaterales obligando a reducir sus gastos y frenando las exportaciones. Pero puntualmente en el caso chileno, la crisis no afectó tan fuertemente como a Europa, por ende el mayor perjudicado en este caso es el comercio exterior chileno, al verse arrastrado con la caída de la Unión Europea.

2.2.3 El ecosistema:

a) El terremoto de febrero 2009:

No cabe duda de que los elementos naturales como el reciente terremoto que Chile ha sufrido tienen repercusiones en la industria nacional y también en el comercio exterior del país con sus socios.

En lo que concierne el sector silvoagropecuario chileno, mientras la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) aún no tiene un diagnóstico totalmente definido de la situación, es cierto que el impacto del terremoto en las regiones de Maule y de Bío Bío fue muy importante. En la práctica, compromete parcialmente la capacidad instalada y el potencial productivo tanto del sector forestal como pesquero, que difícilmente será recuperada dentro del 2010.

En el sector frutícola, las pérdidas estimadas se sitúan entre un 10% y un 20%, tomando en cuenta tanto los daños físicos de las estructuras como de las cosechas no recolectadas y por las pérdidas asociadas al quiebre de la cadena de frío, ya que al cortarse el suministro de energía eléctrica, perjudicó los productos que se encontraban en estado de refrigeración. De esta manera, la fruta que se salvó ha tardado en llegar a los centros de embalaje, debido problemas en las vías de comunicación terrestre, como puentes y carreteras, entre la zona sur, principal productora y la zona central.

Esto sin considerar el daño social, donde muchos trabajadores han sufrido por destrucción de sus viviendas y las pérdidas de sus puestos de trabajo.³⁵

b) las mareas rojas o floraciones algales nocivas:

El concepto de Floración Algal Nociva (FAN) se aplica a cualquier población microalgal, siempre y cuando su aparición conlleve un efecto nocivo desde la perspectiva del Hombre. Se ha popularizado la expresión "marea roja" como sinónimo de FAN, aunque ocurren decoloraciones del agua causadas por eventos no tóxicos, y además puede encontrarse mariscos tóxicos que están asociados a una floración pero sin decoloración del agua.

Los moluscos bivalvos que se alimentan por filtración pueden contaminarse por la presencia de microalgas planctónicas productoras de toxinas. Entre las principales especies de mariscos susceptibles se encuentran las cholgas, choritos o mejillones, ostras, almejas, navajuelas y ostiones. Abordar esta problemática de gran complejidad es fundamental para el tema debido a que la acuicultura se ha transformado en una palanca de desarrollo para las regiones australes y constituye un parte importante de las exportaciones hasta la Unión Europea.

³⁵ "Graves daños se advierten a la agricultura tradicional por efectos del terremoto », Luis, Alberto, Cabello, artículo del 10/03/10. Página Web: www.vivimoslanoticia.cl. 21/06/10, 23H07.

De las 5.000 especies de algas marinas existentes, aproximadamente 300 pueden esporádicamente ocasionar floraciones, sin embargo, solamente 60 a 70 de ellas son realmente nocivas para seres humanos, mamíferos marinos, aves y peces.

El inicio, desarrollo y término de una FAN depende de la interacción de varios factores ambientales que favorezcan la proliferación de los organismos causantes. Entre estos factores tienen importancia los nutrientes, la luz, la temperatura, la salinidad y mecanismos físicos como vientos de distinta intensidad y precipitaciones, entre otros.

Las especies causantes de estas floraciones nocivas producen, en su metabolismo normal, toxinas de diferente naturaleza. Los mariscos contaminados pueden transmitir una sustancia tóxica a niveles superiores que pueden dar lugar a los conocidos “síndromes de intoxicación por mariscos” que afectan a los vertebrados superiores, incluido el hombre. Las toxinas marinas son compuestos químicos de alta toxicidad, termoestables, rápidamente absorbibles por el tracto digestivo humano, que interfieren a bajas concentraciones en los procesos fisiológicos³⁶.

En 2009 se han presentado evidencias de la presencia, en bajas concentraciones, de sustancias tóxicas en muestras de plancton recolectadas en la bahía de Arica y en muestras de ostión recolectados en Bahía Inglesa así que choritos recogidos en la isla de Chiloé.

³⁶ “*Componente Marea Roja o Floraciones Algales Nocivas*”, Informe de la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria, Mayo de 2010. 27/06/10, 17H45.

En relación a los productos de exportación, mientras SERNAPESCA (Servicio Nacional de Pesca chileno) no ha sido notificado de casos de intoxicación en el extranjero por moluscos bivalvos exportados desde Chile después de los recientes acontecimientos, la Unión Europea se encuentra evaluando los límites regulatorios actualmente vigentes para biotoxinas, de acuerdo a un nuevo estudio de evaluación de riesgos. El estudio fue realizado por la European Food Safety Authority (EFSA) y en él se concluye que los límites regulatorios para las toxinas deben reducirse sostenidamente. En consecuencia, las regulaciones para las exportaciones pertenecientes al sector de la acuicultura se ven más rigurosas y los exportadores chilenos tienen que cumplir con nuevas normas, lo que puede afectar a las exportaciones que pueden disminuir si no se logra dicha reglamentación.

A partir de esas consideraciones, aparece claro que los riesgos pertenecientes al ecosistema pueden constituir una amenaza debido a que, en estos casos, los efectos del terremoto y de las mareas rojas tuvieron repercusiones sobre la producción agrícola y acuícola, y sobre sus envíos al extranjero como a la Unión Europea.

2.3 Repercusiones de medidas proteccionistas originadas por la Unión Europea en el sector silvoagropecuario chileno:

2.3.1 Las barreras técnicas:

Los procesos actuales de liberalización de los mercados apuntan a la eliminación gradual de las barreras tarifarias. Esto hace que las consideraciones sobre barreras no-tarifarias y entre estas, las barreras técnicas, ganen cada vez más importancia en el análisis sobre el acceso a mercado, tanto desde el punto de vista de la negociación, como en la promoción del comercio exterior.

Las barreras técnicas, según lo estipulado por la Organización Mundial del Comercio, son aquellas barreras comerciales que enfatizan la utilización de normas exigentes y a veces difíciles de alcanzar. Las barreras técnicas son una forma de proteccionismo en el sentido de que permiten a los países que les imponen proteger a su industria nacional. Además, estas normas exigidas por otros países son a veces más rigurosas que las que están en vigor en el propio país que les rige.

Entendiendo la importancia de las barreras técnicas para el flujo de comercio exterior, se suscribió un Acuerdo sobre Barreras Técnicas en el marco del GATT (Acuerdo general sobre comercio y aranceles). Un nuevo acuerdo, totalmente reformulado, figuró entre los acuerdos incorporado al esquema normativo que entró en vigencia junto con la OMC en 1995.

El Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio determina que cada país se hace responsable por la manutención de un centro de informaciones para la distribución de notificaciones de sus reglamentos y normas técnicas, así como sus procedimientos de evaluación de la conformidad para sus normas para la importación de productos con referencias y necesidades técnicas.

El Acuerdo sobre Barreras Técnicas al Comercio (TBT) busca garantizar que las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad elaborados por países-miembros de la OMC no se transformen en obstáculos innecesarios para el comercio³⁷.

No obstante, los aspectos de reglamentación técnica son una de las principales dificultades que las empresas chilenas encuentran a la hora de comercializar sus productos en el mercado de la UE, y esto ocurre de manera general cuando un país en desarrollo intenta comercializarse con otro país desarrollado. En general, un gran número de empresas chilenas tienen dificultades para superar las barreras técnicas requisitas por la Unión Europea, esto principalmente porque las exportaciones silvoagropecuarias están sujetas a muchos requisitos, normas o documentaciones especiales que son a veces complejas de conseguir y que difieren según la naturaleza de los productos a exportar. Por esta razón se consideran las barreras técnicas como una medida proteccionista que influye en las exportaciones chilenas con destinación a la Unión Europea.

³⁷INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), *“Presentación: Barreras técnicas, aspectos conceptuales”*, sitio Web: www.salome.inti.gov.ar. 22/06/10. 19H31.

Un ejemplo concreto de barrera comercial para Chile es la nueva reglamentación que se aplica a productos forestales. Según una entrevista iniciada en 2009 con OLMAN SERRANO, miembro de la Dirección de Productos e Industrias Forestales, las barreras no tarifarias o barreras técnicas de comercio “son probablemente las políticas o reglamentos que más afectan al comercio de productos de madera, en particular de las maderas tropicales”. Además, mientras la Unión Europea sigue aumentando su importación de productos forestales proviniendo de Chile, estos son sujetos a nuevos esquemas de certificación y controles de exportación, como por ejemplo la certificación de los bosques.

Como consecuencia de la certificación de productos forestales y de bosques exigidos por la Unión Europea por ejemplo, “Los costos de certificación y monitoreo de la misma generan costos más altos por hectárea a los pequeños productores. Además, para aquellos propietarios o gestores de bosques naturales, alcanzar la certificación podría ser una meta que requiere mucho esfuerzo. Esto por la complejidad de las exigencias requeridas”³⁸.

Finalmente, es importante notificar que un servicio Web denominado “Export Helpdesk” actúa como punto de referencia sobre las informaciones y requisitos para exportar a la Unión Europea. Este sitio permite enfrentar los requisitos técnicos muy específicos para

³⁸ Olman Serrano, miembro de la Dirección de Productos e Industrias Forestales, entrevista. Boletín del CIDEU 2. 25/06/10, 19H03.

la exportación a la UE gracias a un información completa sobre las condiciones de acceso al mercado.

2.3.2 Los subsidios a la agricultura otorgados por la Unión Europea:

Los subsidios o subvenciones son una medida de defensa nacional y pueden ser vistas como una distorsión al comercio. Las subvenciones a la exportación se traducen en una ayuda del Gobierno para potenciar sus exportaciones y por otra parte para incentivar el consumo de productos nacionales sobre extranjeros. La contribución financiera de un Gobierno puede traducirse en una transferencia directa de fondos, una condonación o no recaudación de impuestos, una compra de bienes o servicios (no de uso general), o lo anterior a través de un tercero.³⁹

Los subsidios agrícolas son un tema de mucha importancia y discusión en la Organización Mundial de Comercio, ya que existen grandes discrepancias entre los distintos grupos mundiales. Mientras la Unión Europea defiende la postura de mantener ciertas protecciones contra la agricultura, dando apoyo a su reducción, otras asociaciones como la del grupo Cairns es adepto a la idea de suprimir completamente los subsidios, apelando a que son una distorsión del comercio, un daño a los países desarrollados, pero un ataque real y directo a las economías agrícolas de los países en vías de desarrollo, al deprimir y desestabilizar los precios de los mercados internos, generar severas

³⁹ Curso de integración comercial, Fabián, Villarroel Ríos « El fomento de la competencia desleal », año 2010.

reducciones en los ingresos de los exportadores y causar daño a los productores locales de países importadores.

La gran mayoría de los acuerdos de la OMC fueron acordados en las negociaciones de la Ronda Uruguay celebradas entre 1986 y 1994 y luego firmadas en la conferencia Ministerial de Marrakech en abril de 1994. Antes de entrar de lleno en los subsidios de la UE. En la Conferencia Ministerial celebrada en Doha en noviembre de 2001, se inició una ronda de negociaciones, donde se discutieron entre otros temas los problemas asociados a los subsidios agrícolas. Dentro de los acuerdos, se determinaron tres tipos de subsidios, determinados por colores.

a) Compartimiento verde

Se incluyen todas las medidas de apoyo interno que no distorsionan el comercio, o solo lo hacen, pero en menor medida. Estos subsidios son financiados por el gobierno, no incluyen sostenimiento de precios y adoptan la forma de programas de ayuda que no están dirigidos a productos específicos.

b) Compartimiento ámbar

Son las medidas de apoyo nacional consideradas como deformadoras de la producción y el comercio, aún cuando hay algunas excepciones, que no pueden exceder los niveles de

apoyo acordados en la Medida Global de Ayuda, donde se incluye: sostenimiento de precios al productor, préstamos, y pagos por número de hectáreas cultivadas o por número de animales, entre otros.

c) Compartimiento azul

Todos los subsidios ligados a la producción deben ser reducidos o mantenidos dentro de un nivel mínimo. Estos son los que adoptan la forma de pago directamente ligada a políticas de limitación de la producción pero bajo ciertas condiciones (número de hectáreas sembradas, número de animales, cuotas de producción)

Dentro de estos compartimientos, existen cuatro subsidios considerados controversiales, por el hecho de no existir una clara reglamentación o simplemente por el nivel de agresión al comercio agrícola de los países en vías de desarrollo.

a) Crédito a las exportaciones

Considerado como una forma de subsidio a la exportación en la Ronda Uruguay, sin embargo no se estableció para ellos ninguna restricción y en la actualidad siguen vigentes en la mayoría de los países.

b) Comercio de Exportación a través de oficinas gubernamentales

Las empresas estatales pueden obtener créditos en condiciones preferenciales de parte de sus gobiernos, lo que les permite ofrecer mejores precios a sus potenciales compradores. Este comercio intervenido por el Estado es considerado una forma de subsidio.

c) Ayuda Interna

En el Acuerdo sobre agricultura, se estableció que los países desarrollados debían reducir en un plazo de 6 años (venció en el año 2001) el 20% del nivel de ayuda alcanzado en el periodo base que era el correspondiente a los años 1986-1988. Por su parte, los países en vías de desarrollo disminuirán la Medida Global de Ayuda (MGA) en 13% en un lapso de 10 años

d) Subvenciones a la exportación

El Acuerdo de Agricultura establece un techo máximo relacionado con las subvenciones a la exportación. Para los países desarrollados la rebaja de las subvenciones fue estimada en 36% en 6 años y los países en vías de desarrollo lo deberán hacer en 24% en un lapso de 10 años.

Para el caso concreto de la Unión Europea, la agricultura está subvencionada, siendo uno de los sectores más protegidos. La PAC (Política Agrícola Común) es una política realizada a nivel de toda la Unión, en donde están definidos los subsidios agrícolas, las

cuotas de producción e importación y los aranceles que aplican los países europeos a éste sector. La idea de fondo es establecer medidas de control de precios y subvenciones que pretendan modernizar y desarrollar la agricultura. Está puesta en ejecución por la Dirección general "Agricultura y desarrollo rural " de la Comisión Europea, desde los años 70, logrando convertir Europa en el primer importador y el segundo exportador de productos agrícolas a nivel mundial.

La clasificación que otorga la PAC a los subsidios y ayudas a los productores agrícolas se puede definir de la siguiente forma.

Por razones de empleo y medioambientales: Cuyo objetivo es garantizar que los Estados miembros de UE tengan en cuenta las consideraciones relativas al empleo y al medio ambiente.

Por el tipo de cultivo o producto: Ayudas derivadas por el tipo de producto, como por ejemplo los cultivos herbáceos, tales como los cereales, el trigo y el maíz entre otros.

Ayuda a la comercialización: Ayudas directas a la comercialización, puntualmente en el caso del sector de productos lácteos.

Por exportaciones: Uno de los más dañinos, que consiste en el pago del diferencial que pueda existir entre el precio mundial de mercado y el interno de la Comunidad, con el fin del restablecimiento de la exportación.

Indemnizaciones por abandono de producción: Contempla el pago de una indemnización a aquellos productores que se comprometan a abandonar por completo o una porción de su producción con el fin de incentivar directamente el aumento de las reservas nacionales con las cuotas que se liberen.

Por mejoramiento de calidad, de la orientación y de la comercialización: Caso específico para la producción de carnes de vacunos. Consiste en ayudas para aquellas iniciativas en el mejoramiento de la calidad, la orientación o la comercialización ganadera.

Por almacenamiento: Ayudas para aportar en los gastos derivados de almacenamientos de productos, para organizaciones privadas.

Compras de los organismos de intervención: Se trata de compras directas a los productores, realizadas por los organismos de intervención, con el fin de impedir caídas de precios o cuando se encuentren bajo los precios de intervención.

Pagos por superficie cultivada: Consiste en un pago por la superficie cultivada.

Precios de intervención: Son precios mínimos establecidos para jamás desincentivar la producción de determinados productos, como por ejemplo aquellos del sector lácteo.

Seguridad de rentas agrarias: Consiste en un pago fijo para reducir el riesgo e incentivar la producción. Aplicado principalmente en el sector lácteo.

Existen grandes críticas a los subsidios agrícolas otorgados por la Comunidad Europea y no solo provenientes de países en vías de desarrollo sino además críticas internas, como por ejemplo el hecho que algunos de los subsidios son otorgados en función de la superficie poseída por el beneficiario y no por los niveles de producción, por lo que podrían existir ocasiones en el agricultor no produjese y aun así recibiera la subvención o incluso que no le fuera rentable producir porque el producto lo va a vender por debajo de su costo real. Otra importante crítica es con respecto a la repartición de las subvenciones, ya que el 70% de éstas son distribuidas entre el 20% de los agricultores.

Desde la perspectiva de la economía agraria chilena, claramente las subvenciones de la Unión Europea representan una amenaza directa, ya que la producción europea subvencionada se exporta a países en vías de desarrollo, con precios artificialmente bajos respecto a sus costos, impidiendo a los agricultores nacionales competir de manera equitativa y destruyendo la posibilidad de tener un enfrentamiento justo, digno de un libre mercado.

Finalmente con respecto a la visión del futuro, el panorama no es muy alentador, considerando que en los últimos intentos de negociación para llegar a acuerdos entre la UE y la OMC se discutió para lograr reducir aquellos mecanismos que dan lugar a esta competencia desleal respecto a aquellos países que no pueden darse el lujo de entregar subsidios a sus agricultores, sin embargo la posición de la Unión Europea, es no reducir sus subsidios agrícolas hasta que Estados Unidos no muestre su disposición a reducir los suyos.

3 Conclusiones

El Acuerdo de Asociación Estratégica con la Unión Europea es sumamente importante considerando que la UE es una de las potencias económicas más importante en la actualidad y considerando además que está actualmente constituido por 27 estados miembros, los que son muy diversos tanto en lo económico, lo político y cultural. En efecto, el Acuerdo firmado con la UE es muy rico desde diversos puntos de vista, considerando que abarca los aspectos Comerciales, los Políticos e incluso aquellos vinculados con la Cooperación. De esta manera, el desafío actual y futuro será aprovechar los beneficios que otorga el Acuerdo, desde la fecha que entró en vigencia durante el año 2003 ya que sus resultados han mejorado, y lo continuarán haciendo, la calidad de vida y bienestar global.

En el ámbito comercial, el Acuerdo ha significado que el intercambio comercial entre Chile y el mercado europeo se valorice en US\$ 16.222 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual de 15,4% desde su entrada en vigencia. Además, la mayor contribución de las exportaciones que las importaciones hacia dicho destino, permite que Chile tenga un Superávit Comercial.

En términos de liberalización comercial y con respecto a la canasta exportadora chilena del año 2009, el Acuerdo ha permitido que a través del proceso de desgravación arancelaria un 92,4% del total de productos negociados con la Unión Europea ingresaran

libre de arancel. Con ello el 96,8% del total exportado por Chile a dicho mercado ingresó libre de arancel ese año. Mientras que para el año 2010 se estima que el 94% ingresará libre de arancel, lo que podría llegar a representar un 98,2% del valor exportado en ese año. En relación a las importaciones, la desgravación arancelaria que Chile ha otorgado a la Unión Europea en términos de preferencias arancelarias, implica que hacia el año 2010 un 100% de 7.513 productos, equivalentes a un 97,7% del total de productos negociados ingresará libre de arancel. De esta manera, un 99,6% del monto total importado desde dicho bloque comercial ingresará al mercado chileno libre de arancel.

Las exportaciones chilenas han evolucionado positivamente con el Acuerdo, pasando de US\$ 5.086 millones el año 2003 hasta un valor exportado de US\$ 9.535 el año 2009, con un dinamismo que se traduce en una tasa de expansión promedio anual de 14,5%.

Específicamente, en el ámbito del sector silvoagropecuario, si bien las exportaciones de este sector no son las más importantes de la totalidad de exportaciones chilenas, representan una parte importante ya que constituyen más de un 20% de las exportaciones totales y crecen a un 6,4% promedio anual desde 2006 a pesar de la crisis económica, lo que demuestra la solidez de este sector.

En lo que se refiere a las exportaciones silvoagropecuarias, desde la firma del acuerdo en 2003, los embarques despachados a la Unión Europea han mostrado en un incremento

desde US\$ 1.434 millones en 2003 a US\$ 2.502 millones en 2009, con una tasa de crecimiento promedio anual de 10.7%. En este caso también, la contribución de las exportaciones del sector silvoagropecuario es mayor que las importaciones del mismo sector hacia la Unión Europea, lo que permite un Superávit Comercial para Chile.

En cuanto a las desgravaciones comerciales otorgadas por la Unión Europea a Chile en este sector, parece claro que hay una correlación entre ellas y el crecimiento de las exportaciones silvoagropecuarias.

A partir de estas consideraciones, no cabe duda de que el Acuerdo de Asociación Económica Chile-Unión Europea constituye una oportunidad de peso para el sector silvoagropecuario nacional.

Sin embargo, factores intrínsecos al Acuerdo y a la política de la Unión Europea, tales como las barreras técnicas previstas por la Unión para Chile y las subvenciones a la agricultura que está otorga a cada uno de sus miembros, influyen de manera negativa en el pleno desarrollo del comercio exterior silvoagropecuario chileno, a pesar de que existen instancias en donde se intenta equiparar la balanza entre lo bueno y lo correcto, tal como lo son los intentos de negociación entre la OMC y la UE.

Igualmente, factores externos como por ejemplo el ecosistema chileno o el tipo de cambio pueden inferir notablemente en el buen desarrollo del Acuerdo de Asociación Económica.

De igual forma, la crisis que le Unión Europea enfrenta desde fines del primer semestre de 2010 tiene repercusiones sobre las exportaciones chilenas. En efecto, el gasto fiscal de los miembros de la Unión se refleja directamente sobre la demanda, donde los gobiernos entienden a reducir la salida de divisas de sus países, es decir frenar las importaciones y las inversiones en el extranjero y en este sentido, el sector silvoagropecuario chileno se ve afectado directamente.

Pero a pesar de las amenazas que tienen repercusiones en el Acuerdo de Asociación Económica para el sector silvoagropecuario chileno, Al poner en la balanza los aspectos negativos contra la evolución de las exportaciones generales y las del sector estudiado y las repercusiones positivas sobre los mercados chilenos, podemos concluir que las relaciones con la Unión Europea son una gran oportunidad para la apertura y el desarrollo del comercio exterior chileno y específicamente para el sector silvoagropecuario.

Bibliografía:

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales – DIRECON. Página Web: www.rc.direcon.cl/acuerdo/1454. *Acuerdos comerciales/ AAE Chile – Unión Europea*. 03/06/10, 19h20.

Departamento de Estudios e Informaciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exterior de Chile. Alexis, Guardia Basso, *Evaluación de las relaciones comerciales entre Chile y los países de la Unión Europea a siete años de vigencia del Acuerdo de Asociación*, Archivo, febrero 2010. Páginas 5,6, 15, 16. 18H15, 3/06/10.

Curso de integración comercial, Fabián, Villarroel Ríos, *El fomento de la competencia desleal*, año 2010, según los datos del Gobierno de Chile, power point.

Consulado general de Chile, *Indicadores económicos*. Página web: www.congechilemendoza.com.ar. 15/06/10, 14h30.

Consulado de Chile Mendoza, *Chile, el mejor socio comercial*. Página Web: www.congechilemendoza.com.ar. 06/10/10, 17H12.

Inserción de la agricultura chilena en los mercados internacionales, Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA -Ministerio de Agricultura. Páginas 111, 112. 26/06/10, 20h24.

ODEPA. Estadísticas- Comercio Exterior. *Balanza comercial de productos silvoagropecuarios por sector Chile – Mundo*. Página Web: www.odepa.gob.cl. 15/06/10. 19H11.

Departamento de Estudios e Informaciones, DIRECON, sobre la base de datos de Aduanas ajustadas por el Banco Central de Chile. 03/06/10. 03/06/10. 20h38.

PROCHILE. Estadísticas de Comercio Exterior, *Informe de comercio exterior Chile-UE*. Página Web: www.rc.prochile.cl. 18/06/10, 19H32.

Situación y perspectivas de la Agricultura Nacional frente al escenario mundial, Luís, Schmidt Montes, power point, páginas 3, 4, 12. 21/06/10, 19h54.

Graves daños se advierten a la agricultura tradicional por efectos del terremoto , Luis, Alberto, Cabello, artículo del 10/03/10. Página Web: www.vivimoslanoticia.cl. 21/06/10, 23H07.

INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), *Presentación: Barreras técnicas, aspectos conceptuales*, Página Web: www.salome.inti.gov.ar. 22/06/10. 19H31.

Olman Serrano, miembro de la Dirección de Productos e Industrias Forestales, entrevista. Boletín del CIDEU 2. 25/06/10, 19H03.